BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

U.O.C. Nº 191/2017

Asunción, 13 de junio de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: Exp. Nº- 316.111.- CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE BOLSONES DE CUERO PARA EL BNF" ID Nº: 322.292.- CONTESTACION DE OBSERVACION.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la nota DNCP N° 13529/2017 de fecha 08 de junio de 2017, de esa Dirección, referente a la Contratación Directa BNF CD Nº 16/2017 para la **"Adquisición de Bolsones de Cuero para el Banco Nacional de Fomento"**.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

1. **Anexo B punto 31:** Sugerimos a la convocante ajustarse a lo establecido por Circular Nª 22/17, e indicar que la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.
2. **Punto 32: Liberación de la Garantía de Cumplimiento.** Según carta de invitación estándar, recordar que debe ser un plazo **no mayor a 28 días** contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.
3. **Punto 2 Anexo C:** Sugerimos a la convocante unificar con el punto 34 del anexo B.
4. **Punto V del Anexo E,** sugerimos a la convocante indicar solo las documentaciones a ser utilizadas para evaluar los criterios requeridos en el punto 20 del anexo B.

Al respecto, cumplimos en informar de que los puntos 1, 2 y 3 mencionados serán modificados a través de la **Adenda Nª 1**

Con relación al Punto Nº 4, informamos que las documentaciones solicitadas para evaluar al oferente, se refiere a la experiencia de los oferentes y los oferentes en consorcio, por tanto nos mantenemos a las documentaciones requeridas.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios a fin de incorporar la Adenda Nº 1, para lo cual se adjunta las modificaciones mencionadas en los párrafos que anteceden.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Sección Compras Menores

JOSE V. MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py